



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: No. 68001-40-03-006-2021-00604-00

Al despacho de la señora Juez, informando que el apoderado de la parte demandante solicita el emplazamiento del demandado. Sírvasse ordenar lo conducente.

Bucaramanga, febrero 3 de 2022.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, tres (3) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Por resultar procedente, se ORDENA el EMPLAZAMIENTO del demandado **OSCAR RAMIREZ PATIÑO** identificado con CC. 91.472.616, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto Legislativo 806 del 04 de junio del 2020. Por lo anterior, procédase a incluir en el Registro Nacional de Personas Emplazadas al demandado OSCAR RAMIREZ PATIÑO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

SANDRA KARYNA JAIMES DURÁN
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 014 del 4 de febrero de 2022.

KAM